

AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Resolución No. ANTAI-OIRH- 045-2019 (17 de octubre de 2019)

"Por la cual se realiza una designación interina en la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI)".

La Directora General de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 33 de 25 de abril de 2013, se crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) y mediante Resolución No. 002 del 14 de octubre de 2013, se adopta la estructura organizativa y funcional de esta nueva Autoridad.

Que el artículo 13 de la Ley 33 de 2013, señala que el Director (a) General dirigirá y administrará la Autoridad y será su representante legal.

Que el artículo 17 de la Ley 33 de 25 de abril de 2013, establece que el Director General podrá delegar el ejercicio de sus funciones en los directores de unidades administrativas o en otros funcionarios idóneos de la Autoridad

Que en virtud de lo anterior.

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR INTERINAMENTE al Licenciado ARMANDO YONKE LIN BARSALLO, portador de la cédula de identidad personal No. 8-710-2216, como **Director General, Encargado** de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), quien desempeña actualmente las funciones de Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, el día 18 de octubre de 2019.

SEGUNDO: DELEGAR en el servidor público ARMANDO YONKE LIN BARSALLO, portador de la cédula de identidad personal No. 8-710-2216, como Director General, Encargado de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), las funciones contenidas en el Artículo 16 de la Ley 33 de 25 de abril de 2013, el día 18 de octubre de 2019.

TERCERO: Esta Resolución rige a partir 18 de octubre de 2019.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 16, 17 y 18 de la Ley 33 de 25 de abril de 2013.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

MGTRA. ELSA FERNÁNDEZ A Directora General